

VIVIENDA



REFUGIOS DE EMERGENCIA

Si está buscando un **refugio de emergencia**, tenga en cuenta que el método de acceso al refugio depende de su situación:

- El programa Emergency Assistance (EA) de asistencia de emergencia es para **mujeres embarazadas o familias con niños**. Presente su solicitud en el Departamento de vivienda y desarrollo comunitario (Department of Housing & Community Development, DHCD) en la oficina local del Departamento de asistencia transitoria (Department of Transitional Assistance, DTA) (por ejemplo, en 1010 Mass Ave). Debe llegar antes de las 8 a. m. para ser ubicado el mismo día y traer consigo sus pertenencias y documentación que acredite que no tiene vivienda actualmente (por ejemplo, un aviso de desalojo). Si se le deniega la asistencia, debe solicitar una apelación en el acto. Obtenga más instrucciones en <https://bit.ly/36rWirm>.
- Si necesita refugio debido a **que sufre violencia doméstica**, debe llamar a la línea directa de SafeLink, 1-877-785-2020, para que lo informen sobre la disponibilidad de camas.
- Si es un **adulto no acompañado**, consulte la lista de refugios y los procedimientos de solicitud en el sitio web de la Massachusetts Coalition for the Homeless: www.mahomeless.org/get-help.

VIVIENDA ASEQUIBLE

Si está buscando una **vivienda asequible**, los primeros pasos son completar la solicitud CHAMP para viviendas públicas de Massachusetts (<https://bit.ly/2UiFa1z>) y la solicitud previa de la Sección 8 (<https://bit.ly/3eRN77j>) para obtener un vale. Tenga en cuenta que ambas listas de espera pueden ser de hasta 10 años.

Si ya tiene un vale, puede consultar la lista de la Boston Housing Authority (BHA) de **departamentos disponibles** de propietarios privados (<https://bit.ly/35pMDSH>) y buscar vacantes en www.gosection8.com.

Una vía para obtener una vivienda que no ofrece garantías pero es más rápida es participar en los **sorteos de viviendas**, que se publican en el sitio web de la ciudad de Boston: www.boston.gov/metrolist/search.

PROGRAMA RAFT

También puede calificar para el **programa RAFT**, que brinda asistencia financiera a corto plazo a familias en riesgo de quedarse sin hogar. Para solicitar fondos del programa RAFT, complete una evaluación de admisión en un Centro de educación para el consumidor de vivienda (Housing Consumer Education Center, HCEC). Para hacerlo, llame al 1-800-224-5124 o busque una agencia regional: www.masshousinginfo.org.